SEXTO INFORME

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializada y de Apoyo a la Gestión No. 4182.010.26.1.299-2022 Entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y el Contratista Nathalia Cabal Rivera

PERIODO DEL INFORME: diciembre de 2022

NATHALIA CABAL RIVERA
Ingeniera Electricista

Santiago de Cali, diciembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVO 7
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 7
2.1. BRINDAR APOYO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO 7
2.2. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO. EN CUANTO A LOS PROYECTOS CLASIFICADOS COMO HURTO, SE VERIFICARÁ LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y EL PRESUPUESTO PROYECTADO ACORDE AL ACTA DE PRECIOS VIGENTE 7
2.3. BRINDAR APOYO EN LA VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. REALIZAR EL CONSOLIDADO DE LUMINARIAS LED INSTALADAS PARA CADA PLAN DE GESTIÓN 7
2.3.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN 8
2.3.2. PROYECTOS DE HURTO 8
2.3.3. INDICADOR DE LUZ BLANCA COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 8
2.4. BRINDAR APOYO EN LA CONFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN, REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO Y VALIDADO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (UAEGBS) Y REMITIRLOS AL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO 8
2.5. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VERIFICADAS EN TERRENO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI 8
2.5.1. INDICADOR DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 9
2.6. BRINDAR APOYO EN LA VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15)

DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A L CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO 10
2.7. BRINDAR APOYO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS 10
2.8. BRINDAR APOYO AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS 10
2.9. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS..... 11
2.10. BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI 12
2.10.1. OFICIOS PROYECTADOS 12
2.11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA 12
2.12. BRINDAR APOYO EN LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL 12
2.13. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN 12

INTRODUCCIÓN

En este sexto (6) informe del contrato actual, se encontrará el detalle de las actividades contractuales realizadas durante el periodo del mes de diciembre de 2022, para dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el contrato de prestación de servicios profesionales especializada No. 4182.010.26.1.299-2022:

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
1	Brindar apoyo desde el componente técnico especializado a la supervisión del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo desde el componente técnico especializado a la supervisión del convenido interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Brindar apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del SALP. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación, verificando el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo, así mismo la calidad del bien inmueble, jerarquización vial y delimitación del predio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso. En cuanto a los proyectos clasificados como hurto, se verificará la respectiva denuncia ante Fiscalía y el presupuesto proyectado acorde al acta de precios vigente.	No se brindó apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no se recibieron oficios por parte de EMCALI EICE ESP con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de expansión y modernización de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.
3	Brindar apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. Realizar el consolidado de luminarias LED instaladas para cada Plan de Gestión.	No se brindó apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos porque no se recibieron dichos proyectos en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.
4	Brindar apoyo en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión, realizando un archivo con el material instalado y validado de acuerdo con los formatos establecidos por la Unidad	No se brindó apoyo en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión debido a que a la fecha de corte no se recibieron obras liquidadas en las comunas a cargo para la realización de inventario de materiales.

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
	Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (UAEGBS) y remitirlos al profesional que apoya la consolidación del informe técnico.	
5	Brindar apoyo en la realización del informe de validación de las órdenes de mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de Alumbrado Público verificadas en terreno de las comunas a cargo del área urbana y rural del Distrito de Santiago de Cali.	Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de noviembre de 2022. En cuanto a las verificaciones del mes de octubre, se presentó el informe correspondiente.
6	Brindar apoyo en la verificar en terreno el estado de los proyectos y reportarlo a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.	Se brindó apoyo en la verificar en terreno el estado de los proyectos aprobados vs ejecutados de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 y se actualizó el estado de las obras.
7	Brindar apoyo cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.	No se requirió apoyo al equipo técnico en la revisión, aprobación y realización de actividades en terreno.
8	Brindar apoyo al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.	Se brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas. Durante el período que cubre este informe, se apoyó al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de cuatro (4) solicitudes sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.
9	Brindar apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.	Se brindó apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos. Se consolidan las solicitudes requeridas y que eran viables para ser incluidas

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
		dentro del consolidado programación guía de solicitudes.
10	Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades antes descritas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 del área urbana del Distrito de Santiago de Cali.	Se brindó apoyo en el desarrollo de todas las actividades sin novedad en las comunas a cargo.
11	Brindar apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al SALP cuando se requiera.	Se brindó apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al SALP.
12	Brindar apoyo en la participación en reuniones y actividades programadas por la administración Distrital.	Se brindó apoyo en la participación en reuniones y actividades programadas por la administración Distrital.
13	Apoyar en las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información.	Se apoyó en las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP.

1. OBJETIVO

Prestar los servicios profesionales especializados como ingeniera electricista en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se indican el cumplimiento de cada una de las actividades que contiene el contrato de prestación de servicios profesionales especializada y de apoyo a la gestión No. 4182.010.26.1.299-2022.

2.1. BRINDAR APOYO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se brindó apoyo desde el componente técnico especializado a la supervisión del convenio interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público. Se brinda apoyo en el cálculo de la carga por fuera de servicio en el mes para determinar la energía no consumida de la infraestructura de alumbrado público instaladas en la ciudad, esto se obtiene por medio de la base de datos de reportes generados por la ciudadanía y la supervisión que suministra la plataforma ENERGIS AP.

2.2. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO. EN CUANTO A LOS PROYECTOS CLASIFICADOS COMO HURTO, SE VERIFICARÁ LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y EL PRESUPUESTO PROYECTADO ACORDE AL ACTA DE PRECIOS VIGENTE

No se brindó apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no se recibieron oficios por parte de EMCALI EICE ESP con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de expansión y modernización de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

2.3. BRINDAR APOYO EN LA VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. REALIZAR EL CONSOLIDADO DE LUMINARIAS LED INSTALADAS PARA CADA PLAN DE GESTIÓN

No se brindó apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos porque no se recibieron dichos proyectos en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

2.3.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

De acuerdo con la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no se recibieron proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

2.3.2. PROYECTOS DE HURTO

De acuerdo con la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no se recibieron proyectos de hurto de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

2.3.3. INDICADOR DE LUZ BLANCA COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16

No se recibieron proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 porque no se ejecutan proyectos por parte de EMCALI EICE ESP en las zonas priorizadas para intervención con el proyecto de modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público consignada en el documento GUÍA Y PROGRAMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2022.

2.4. BRINDAR APOYO EN LA CONFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN, REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO Y VALIDADO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (UAEGBS) Y REMITIRLOS AL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

No se brindó apoyo en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el Plan de Gestión (PDG) porque no se tienen proyectos de expansión en este periodo para las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

2.5. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VERIFICADAS EN TERRENO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de noviembre de 2022. En cuanto a las verificaciones del mes de octubre, se presentó el informe correspondiente mediante radicado No. 202241820100016474.

2.5.1. INDICADOR DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16

De acuerdo con la información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema ENERGIS AP y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

Del archivo de ENERGIS AP se filtran los reportes correspondientes a:

a) Canasta led off
b) Canasta lum off
c) Canasta mástil algunos off
d) Circuito off
e) Luminaria apagada
f) Luminaria en corto
g) Luminaria intermitente
h) Luminaria siempre encendida
i) Luminarias apagadas en parque
j) Mástil apagado
k) Mio lum off
l) Reflectores apagados
m) Sector apagado línea rota

Este dato es entregado a la profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel distrital, el cual está pactado en el 98%.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna en el mes de noviembre de 2022.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	NOVIEMBRE
5	166
6	153
7	97
8	147
16	158
TOTAL	721

Fecha de corte: noviembre 30 de 2022

Cabe resaltar que para el mes de noviembre se tiene que 39 del total de los 721 reportes corresponden a *Circuito Apagado*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas. Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	NOVIEMBRE
5	9
6	5
7	12

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	NOVIEMBRE
8	9
16	8
TOTAL	43

Fecha de corte: noviembre 30 de 2022

2.6. BRINDAR APOYO EN LA VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Se brindó apoyo en la verificación en terreno del estado de los proyectos de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16. Se realizó revisión del estado en terreno de proyectos que EMCALI indica están pendientes por pago, detalles de la revisión en la siguiente tabla:

VIGENCIA	No. DE PROYECTO	DIRECCIÓN	COMUNA	BARRIO	TIPO	VALOR APROBADO [$]	ESTADO EN TERRENO 10/Nov/22
2019	5589	C81 / K7T Y K7R	7	ALFOINSO LOPEZ 3a ETAPA	GUIA 2019 II	$ 136.955.232	NO EJECUTADO

Fecha de corte: diciembre 21 de 2022

2.7. BRINDAR APOYO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS

No se requirió brindar apoyo de esta actividad.

2.8. BRINDAR APOYO AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS

Se brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas. Durante el período que cubre este informe, se brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de cuatro (4) solicitudes sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	RADICADO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA
1	2022417301018477 62 2022417301018477 72	16-nov	HAROLD MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ	5	METROPOLITANO DEL NORTE	CARRERA 1B ENTRE CALLE 69 Y CALLE 70	PDTE	26-nov

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	RADICADO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA
2	20224173010190388 2	24-nov	ROBERTO ORTIZ URUEÑA	5	CHIMINANGOS II	CHIMINANGOS II	PDTE	04-dic
3	20224173010190371 2	24-nov	ROBERTO ORTIZ URUEÑA	5	EL SENA	EL SENA	PDTE	04-dic
4	20224173010190362 2	24-nov	ROBERTO ORTIZ URUEÑA	5	LOS ANDES	LOS ANDES	PDTE	04-dic

Fecha de corte: diciembre 21 de 2022

2.9. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS

Se brindó apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos. Se realizan dos (2) visitas a campo y se consolidan las solicitudes requeridas y que eran viables para ser incluidas dentro del consolidado programación guía de solicitudes, detalles a continuación:

CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN GUIA DE SOLICITUDES							
#	COM	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS PROY.
1	5	METROPOLITANO DEL NORTE	KR 1B ENTRE CL 66 Y CL 70	VÍAS	3.479210, -76.489509	LED	4

Fecha de corte: diciembre 21 de 2022

Por peticiones realizada por la comunidad o en medio de los recorridos nocturnos realizados, se generan los siguientes reportes de mejora del sistema de alumbrado público mediante la aplicación ENERGIS AP:

ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE
1	278089	7	278082	13	278075	19	278069	25	275751
2	278088	8	278081	14	278074	20	278065	26	275318
3	278087	9	278079	15	278073	21	278064	27	275048
4	278086	10	278078	16	278072	22	278063	28	275047
5	278085	11	278077	17	278071	23	276996		
6	278083	12	278076	18	278070	24	275937		

Fecha de corte: diciembre 21 de 2022

2.10. BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Se brindó apoyo en el desarrollo de las actividades antes descritas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 del área urbana del distrito de Santiago de Cali.

2.10.1. OFICIOS PROYECTADOS

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO
202241820100027191	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE RETIRO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TRONCAL DE ORIENTE MIO	OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR / PRESIDENTE METRO CALI S.A.
EN TRAMITE DE RADICADO	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA ATENCIÓN DE LOS REPORTES DE MANTENIMIENTO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.	FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO/ GERENTE GENERAL EMCALI EICE - ESP
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE NOVIEMBRE 2022	DIEGO FERNANDO CORTES REYES / DIRECTOR UAESP

Fecha de corte: diciembre 21 de 2022

2.11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA

Se brindó apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al Sistema de Alumbrado Público (SALP). Durante el periodo que cubre este informe, se apoyó en el desarrollo de especificaciones técnicas del proyecto de compra de nodos telegestión que viene adelantando la Alcaldía de Santiago de Cali desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.

2.12. BRINDAR APOYO EN LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Se brindó apoyo en la participación en reuniones y actividades programadas por la administración distrital, detalles a continuación:

LISTADO DE REUNIONES, CONSEJOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
24/11/2022	OFICINA UAESP	APOYO PROCESO TELEGESTIÓN - PROCEDIMIENTOS BPMN	N.A.
25/11/2022	OFICINA UAESP	REVISIÓN PROCEDIMIENTO CALIDAD	N.A.

Fecha de corte: diciembre 21 de 2022

2.13. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN

Se apoyó las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información, resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir de este periodo. Este apoyo se refleja en socialización con la comunidad y compartir publicaciones de labores de la Unidad en redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, Twitter, etc., a continuación, se anexan tres (03) pantallazos.







Se firma en Cali a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022.

NATHALIA CABAL RIVERA
Ingeniera Electricista
Contratista de Alumbrado Público 2022